**POLÍTICA DE LIBRE MOVILIDAD DE LOS COLABORADORES**

La Alta Dirección de NOMBRE DE LA EMPRESA se compromete a cumplir la Política de Libre Movilidad de los Colaboradores.

En NOMBRE DE LA EMPRESA no existen restricciones inaceptables a la libertad de movimiento de los colaboradores, ni de entrada o salida en las instalaciones de la empresa.

Si algún colaborador restringe la libertad de movimiento de otro, que llegue a ser inaceptable, será sujeto a las sanciones del Reglamento Interior de Trabajo Vigente de NOMBRE DE LA EMPRESA.

Nombre

Director General